

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37968** ÁVILA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 257/2010 referente al concursado José María Juan Molina, con D.N.I. n.º 6541768-Q y domicilio en Arévalo, Plaza Teso Viejo, n.º 18, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de enero de 2011 a las 13:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ávila, 4 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081378-1